Acta N° 27 de Fecha 16/NOV./2022

RESOLUCIÓN N° -06-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N.º 005/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS" FIRMADO CON LA EMPRESA SIXT PY S.A." **VISTO:** El Exp. N° 011259/2022, por el cual el Sr. José Enrique Arias Sandoval – Presidente de SIXT PY S.A., donde presenta su conformidad para la "Ampliación de Contrato"; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el expediente: *"…El pedido obedece a que ya no se cuenta con saldo para el uso del citado servicio, la ampliación es por el 20% del monto máximo del contrato…"*; Que, se cuenta con la conformidad de la empresa SIXT PY S.A.; Que, se cuenta con la providencia del Departamento de Contrataciones del CAH de fecha 08/11/2022 donde manifiesta que lo solicitado se encuentra amparado por las disposiciones contenidas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 y sus normativas; Que, se cuenta con el Dictamen N.º 345/2022 de fecha 14/11/2022 de la Asesoría Jurídica Institucional, el cual en parte expresa cuanto sigue: *"...Habiendo analizado el expediente, no existe reparos legales a lo solicitado…"*; Que, en fecha 15 de noviembre de 2022 la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con la sugerencia de autorizar la ampliación de monto del Contrato N.º 005/2022 firmado con la empresa SIXT PY S.A.; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) AUTORIZAR la ampliación de monto por la suma de G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) del Contrato N.º 005/2022, firmado con la empresa SIXT PY S.A.-

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General a suscribir la adenda respectiva.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN FLORES C.,Miembros.-

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo